GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha 24 JUL 2026
Hora 10:37am
Nº Rdo
Recibe

Ibagué, 24 de julio de 2026

Doctora
KATERYNE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

Asunto: Radicación de la Resolución No. 254 del 22 de julio de 2026, mediante la cual se designa supervisor de actos contractuales, y solicitud de habilitación como supervisor en la plataforma SECOP II.

Respetada doctora **Kateryne:**

De manera atenta me permito informar que, mediante la Resolución No. 254 del 22 de julio de 2026, expedida por la Gobernación del Tolima, fui designado como supervisor de los siguientes actos contractuales:

Convenios Interinstitucionales

1. Convenio Interinstitucional No. 1535 de 2021.
2. Convenio Interinstitucional No. 2046 de 2023.
3. Convenio Interinstitucional No. 2029 de 2024.
4. Convenio Interinstitucional No. 4156 de 2025.
5. Convenio Interinstitucional No. 4176 de 2025.
6. Convenio Interinstitucional No. 4196 de 2025.
7. Convenio Interinstitucional No. 4197 de 2025.

Contratos de Interventoría

1. Contrato de Interventoría No. 1963 de 2021.
2. Contrato de Interventoría No. 2725 de 2023.
3. Contrato de Interventoría No. 2217 de 2024.

En virtud de lo anterior, y en mi calidad de supervisor designado, me permito remitir copia de la citada Resolución No. 254 del 22 de julio de 2026, con el fin de que sea incorporada al expediente contractual de cada uno de los procesos relacionados, como soporte de la designación efectuada.

De igual manera, respetuosamente solicito se adelanten las gestiones necesarias para habilitar mi perfil como supervisor en la plataforma SECOP II, a partir de la fecha, respecto de los procesos contractuales antes relacionados, con el propósito de ejercer

oportunamente las funciones de supervisión asignadas y dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Agradezco la atención prestada y el trámite que se sirvan impartir a la presente solicitud.
Cordialmente,

FERNANDO AUGUSTO BONILLA PORTILLO
Profesional Universitario - **Ingeniero Civil**
Secretaría de Infraestructura y Hábitat
Gobernación del Tolima
Supervisor Designado

Anexo: 10 copias Resolución No. 254 del 22 de julio de 2026 (50 folios).

RESOLUCIÓN NÚMERO No 254
Del 22 de julio de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA LA SUPERVISION A CONTRATOS SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTRA Y HABITAT

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los Decretos Departamentales 0810 y 0811 del 21 de Julio de 2017, Decreto 0169 del 9 de febrero de 2023, Decreto 460 de 23 de agosto de 2024, y demás normas que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan

CONSIDERANDO:

- **PRIMERO: QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SUSCRIBIO EL CONVENIO N° 1535 DE 2021**, con el ENERGY GAS, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S. E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE GAS GLP DOMICILIARIO PARA TRECE VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA.", por valor de SIETE MIL CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 7.103.893.556) M/CTE.

- **SEGUNDO: QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SUSCRIBIO EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1963 DE 2021, con** CONSORCIO INTERGAS ORTEGA cuyo objeto es INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE OBRA Y SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN N° 1535 DEL 27 DE JULIO 2021, CUYO OBJETO ES *ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S. E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE GAS GLP DOMICILIARIO PARA TRECE VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA TOLIMA". por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($ 259.721.820) M/CTE.

- **TERCERO: QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA .SUSCRIBIO EL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2046 DE 2023** con ENERGY GAS cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.A.S E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GASIFICACIÓN DOMICILIARIO POR REDES GLP EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA" por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

RESOLUCIÓN NÚMERO No 254
Del 22 de julio de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA LA SUPERVISION A CONTRATOS SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTRA Y HABITAT

PESOS ($966.666.654) M/CTE.

- **CUARTO: QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SUSCRIBIO EL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2725 DE 2023** con CONSORCIO EGYCON cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 2046 DE 07 JUNIO 2023, cuyo OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON ENERGY GAS S.AS E.S.P, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GASIFICACION DOMICILIARIO POR REDES GLP EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA" por valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS ($99.710.100) M/CTE.

- **QUINTO: QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SUSCRIBIO EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 2029 DE 2024**, con MOVILLGAS S.A.S ESP, cuyo objeto es "IMPLEMENTACION E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIOS POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LAS VEREDAS MESONES Y LETRAS MUNICIPIO DE HERVEO, TOLIMA" por valor de NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($923.971.898) M/CTE.

- **SEXTO: QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SUSCRIBIO EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2217 DE 2024,** con CONSORCIO INTERGAS HERVEO, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTACION E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIOS POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LAS VEREDAS MESONES Y LETRAS MUNICIPIO DE HERVEO, TOLIMA" por un valor de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($68.994.415,00)MCTE.

- **SEPTIMO: QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SUSCRIBIO EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 4197 DE 2025**, con MOVILLGAS S.A.S ESP, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y MOVILLGAS S.A.S E.S.P PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE GAS GPL DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LA ZONA RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO No 254
Del 22 de julio de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA LA SUPERVISION A CONTRATOS SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTRA Y HABITAT

DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA". por un valor de MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (1.079.958.013,71)MCTE.

- **OCTAVO: QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SUSCRIBIO EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 4176 DE 2025**, con MOVILLGAS S.A.S ESP, cuyo objeto es " AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y MOVILLGAS S.A.S E.S.P PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN TRECE VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, TOLIMA." por un valor de OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (8.838.516.221,42) MCTE.

- **NOVENO: QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SUSCRIBIO EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 4196 DE 2025**, con MOVILLGAS S.A.S ESP, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y MOVILLGAS S.A.S E.S.P PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUAMO, TOLIMA". por un valor de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (3.367.255.838,61) MCTE.

- **DECIMO: QUE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SUSCRIBIO EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 4156 DE 2025**, con MOVILLGAS S.A.S ESP, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y MOVILLGAS S.A.S E.S.P PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE GAS GLP DOMICILIARIO POR MEDIO DE SUBSIDIOS A FAMILIAS DE MENORES INGRESOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI, TOLIMA", por un valor de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS (2.231.022.331,7) MCTE.

RESOLUCIÓN NÚMERO No 254
Del 22 de julio de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA LA SUPERVISION A CONTRATOS SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTRA Y HABITAT

UNDECIMO: Que teniendo en cuenta la distribución de carga laboral de la Secretaría de Infraestructura y Hábitat del Tolima, se procederá a realizar la reasignación de los presentes actos contractuales al Ing. **FERNANDO AUGUSTO BONILLA PORTILLO** - profesional universitario adscrito a la secretaría de Infraestructura y Hábitat del Tolima, para que continúe con la supervisión de los mismos.

en mérito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Supervisor de los actos contractuales: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES 1535 DE 2021, 2046 DE 2023, 2029 DE 2024, 4156 DE 2025, 4176 DE 2025, 4196 DE 2025 Y 4197 DE 2025 y CONTRATOS DE INTERVENTORIA 1963 DE 2021, 2725 DE 2023, Y 2217 DE 2024 al Ingeniero Civil **FERNANDO AUGUSTO BONILLA PORTILLO**, profesional universitario adscrito a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima, quien en adelante y a partir de la firma de la presente Resolución, deberá continuar ejerciendo la supervisión, vigilancia, control y realizará las acciones de carácter administrativo, técnico, contable y demás funciones de acuerdo a las cláusulas consagradas en el contrato y las normas vigentes en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento adoptado mediante Decreto No. 0095 de 2014, Decreto 0811 del 27 de Julio de 2017 "por medio del cual se adopta el manual de Supervisión e Interventoría de la Gobernación del Tolima", al igual que la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y demás normas que lo aclaren, modifiquen o sustituyan.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar al Ingeniero Civil **FERNANDO AUGUSTO BONILLA PORTILLO**, Profesional universitario adscrito a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima.

RESOLUCIÓN NÚMERO No 254
Del 22 de julio de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA LA SUPERVISION A CONTRATOS SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCUTRA Y HABITAT

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia del presente Acto a la Dirección de Contratación, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la

Dada en Ibagué a los VEINTIDOS (22) días del mes de julio de 2026.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Secretaria de Infraestructura y hábitat
Ordenadora del Gasto

Proyectó/Revisó: Ing. Diana Esperanza Cifuentes Quintero – directora de Hábitat